

EX FUNCIONARIOS E INTENDENTES DE SAN ROQUE

Los Pelozo, condenados por la Justicia

Deberán cumplir prisión efectiva por el delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público. Fueron inhabilitados por diferentes períodos para volver a la función pública.

El Tribunal de Juicio de Goya condenó ayer a Marcelo Fabián Pelozo a dos años y medio de prisión efectiva y a cinco años de inhabilitación por el incumplimiento de deberes de funcionario público en carácter de delito continuado, dos veces reiterados en concurso real. A Carlos Pelozo se lo condenó a tres años de prisión efectiva y a seis años de inhabilitación por el incumplimiento de deberes de funcionario público en carácter de delito continuado, tres veces reiterados en concurso real.

En el caso de Raúl Orlando Pelozo, también ex intendente, se lo condenó a un año de prisión condicional y a dos años de inhabilitación por el mismo delito.

Los condenados llegaron a juicio con tres, cuatro y una causa, respectivamente. En algunas de ellas ejercían como Jefes comunales y en otras como funcionarios de la administración

municipal.

El mismo apellido unifica a los tres ex funcionarios ahora condenados: Raúl Orlando Pelozo y su hijo, Carlos Guillermo Pelozo, fueron intendentes; y un sobrino del primero, Marcelo Fabián Pelozo, que fue funcionario de ambas gestiones.

Todos fueron condenados por la Justicia correntina a distintas penas de prisión efectiva por el delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público, a la vez que fueron inhabilitados por diferentes períodos para volver a la función pública. Junto a ellos también fue condenado un familiar que se desempeñó como secretario de Gobierno.

Marcelo Fabián, Carlos Guillermo y Raúl Orlando Pelozo, llegaron a juicio con tres, cuatro y una causa, respectivamente. En algunas de ellas ejercían como jefes comunales y en otras como funcionarios de la administración municipal.

La Justicia provincial los

encontró culpables de cometer distintos ilícitos cuando gestionaron el Municipio. Ahora, las causas judiciales apuntarán contra falsos proveedores que participaron en los negocios ilegales.

CHEQUES SIN FONDO

Los condenados Pelozo fueron investigados por librar ilegalmente 799 cheques sin fondos a nombre del Municipio, la mayoría de ellos durante la campaña electoral de 2017. La causa llevó cinco años de investigación judicial.

La familia Pelozo perdió las elecciones contra el actual intendente Raúl "Rulo" Hadad después de 18 años de comandar la Comuna.

En diciembre de 2017, el actual intendente Hadad ordenó a su equipo técnico, encabezado por el abogado Juan Manuel Cubilla Podestá, iniciar una profunda investigación administrativa que detectó un perjuicio de



LA CAUSA. Se ventiló en el juicio los condenados Pelozo fueron investigados por librar ilegalmente cheques sin fondos a nombre del Municipio. Los fundamentos de la sentencia se leerán más adelante.

más de 24 millones de pesos en las cuentas del Municipio sanroqueño.

Los cheques eran entregados por los Pelozo a supuestos proveedores fraudulentos sin prestación alguna a la Municipalidad, los que ahora serán investigados por la Justicia provincial.

Debido a la contundencia de las pruebas contra la familia Pelozo, el juicio duró una sola jornada que se concretó ayer por la mañana en el Tribunal goyano.

En ese marco, declaró

como testigo por más de una hora el actual intendente Hadad, quien relató ante los jueces detalles de las graves irregularidades de la era Pelozo en la administración municipal. También, Hadad contó la difícil tarea que, junto con los vecinos de San Roque, tuvo que llevar adelante desde diciembre de 2017 para sacar a flote al Municipio que estaba quebrado.

Raúl Pelozo (padre) fue condenado a un año de prisión por el delito de violación de los deberes de fun-

cionario y dos años de inhabilitación para ejercer cargos públicos. A su vez, Guillermo Pelozo (hijo) recibió una pena de tres años de prisión efectiva y seis años de inhabilitación. En tanto Marcelo Pelozo fue sentenciado a dos años y medio de prisión y no podrá ejercer cargos públicos por cinco años.

Los fundamentos de la sentencia serán publicados la semana que viene por el Tribunal goyano, a partir de lo cual correrá el plazo de apelación.

SE BAJÓ DE LA DELEGACIÓN

Gustavo Valdés no irá a Estados Unidos con los demás gobernadores

El gobernador Gustavo Valdés anticipó ayer que **no formará parte de la delegación de gobernadores del Norte Grande que viajará a fines de este mes a los Estados Unidos.**

"No viajaré a EEUU con los otros gobernadores. Voy a acompañar sus gestiones y es expresa mi adhesión, pero no voy ir con ellos lamentablemente", adelantó Valdés en declaraciones radiales desde la localidad de Empedrado.

Al detallar su agenda de actividades para los próximos días, dejó explícito que en la misma **no se encuentra el viaje a Estados Unidos con sus colegas del Norte Grande.**

Pese a eso, Valdés se reunió ayer a horas de la mañana con el embajador de los Estados Unidos en la Argentina, Marc Stanley. La consideró una reunión muy productiva.

"Intercambiamos visiones sobre ecología y medio ambiente. **Estamos viendo la posibilidad de generar cursos de capacitación,** hablamos de la potencialidad de Corrientes", dijo el Jefe de Estado correntino.

Entre otros temas que conversó ayer con



VISITA A LA EMBAJADA. Aunque no irá a su país, Valdés se reunió ayer con el embajador norteamericano Marc Stanley. "Estamos viendo la posibilidad de generar cursos de capacitación", dijo.

la prensa local, Valdés expresó que "es preocupante la inflación, porque castiga a todos

los sectores. Los salarios no alcanzan y termina sin alcanzarle al Estado. **Ojalá que**

al Gobierno nacional le vaya bien, porque necesitamos una política económica, estable y duradera".

Volviendo al viaje a EEUU, cabe mencionar que la delegación la encabezará el ministro del Interior, Eduardo "Wado" de Pedro. Durante la estadía en el país del Norte intentan atraer inversiones y fortalecer las exportaciones de la región.

En principio, los mandatarios provinciales que estaban anotados eran Raúl Jalil (Cattamarca), Jorge Capitanich (Chaco), Gustavo Valdés (Corrientes), Gildo Insfrán (Formosa), Gerardo Morales (Jujuy), Ricardo Quintela (La Rioja), Oscar Herrera Ahuad (Misiones), Gustavo Sáenz (Salta), Gerardo Zamora (Santiago del Estero) y Osvaldo Jaldo (Tucumán).

En el programa de visitas están previstas reuniones con algunos *think tanks*, con las autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Mundial, y de algunas empresas del rubro tecnología como Amazon.

De esa lista, **el Gobernador correntino se bajó de la delegación.** No se sabe aún si algún otro mandatario lo imitará.